

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, D<sup>a</sup> DOLORES GALOVART CARRERA Diputados por Pontevedra y D<sup>a</sup> PILAR CANCELA RODRIGUEZ, Diputada por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

### **MOTIVACIÓN**

El pasado 23 de mayo, sobre las 16,25 H., se produjo una violenta explosión del material pirotécnico que se encontraba almacenado de modo ilegal en un anexo a una vivienda particular en la zona "A Torre" en la parroquia de Paramos de Tui (Pontevedra).

Como consecuencia de la onda expansiva de la explosión hubo dos víctimas mortales, numerosos heridos y cuantiosos daños materiales, fundamentalmente en las casas del entorno, treinta de las cuales se derrumbaron al arder por completo.

La onda expansiva alcanzó tales dimensiones que provocó la rotura de cristales en un radio de cuatro kilómetros, notándose el temblor en localidades situadas hasta a 70 kilómetros del lugar del suceso.


Los vecinos/as han sido desalojados ante el riesgo de que se produzcan nuevos derrumbes; de ellos 30 familias han perdido sus casas y algunas no tienen medios económicos ni capacidad psicológica para buscar una nueva donde alojarse. Se dan casos de familias que huyeron con lo puesto y a las que les ardió hasta el dinero y su documentación.

Los vecinos/as de Tui afectados por la explosión han acordado constituirse en Plataforma con el objetivo de aunar sus fuerzas para "presionar" y "actuar conjuntamente" ante las diferentes administraciones y organismos para conseguir ayudas "lo más rápido y ágil posible". Dicha Plataforma ha alertado que, pese a las últimas medidas anunciadas por las administraciones, todavía hay familias en situación de falta de medios para hacer frente a sus necesidades y para encontrar alojamientos alternativos, siendo por ello lo urgente ayudarlas económicamente y dotarlas de pisos de alquiler para su realojo.

- ¿Considera el Gobierno de España que el siniestro producido por la explosión de material pirotécnico en la parroquia de Paramos en Tui (Pontevedra), es lo suficientemente grave como para que sea necesaria su intervención en la misma?, en su caso, especifíquese dichas actuaciones y el plazo para llevarlas a cabo.
- ¿Considera el Gobierno que dicha intervención ha de tener carácter urgente e inmediato?

- ¿Se va a proceder a aprobar ayudas, beneficios o subvenciones y medidas estatales para la reparación de los bienes y servicios dañados por la explosión pirotécnica? En su caso especifíquense las mismas y plazo previsto para su financiación y ejecución.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2018

  
EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

  
LA DIPUTADA  
DOLORES GALOVRT CARRERA

  
LA DIPUTADA  
PILAR CANCELA RODRÍGUEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
50/27/13-INT-1/acs